

del secretario, la junta de vigilancia constaba de 2 miembros los cuales 1 de jardín y el otro de Urrao y 1 de ellos renunció el 26 de julio 2024 por lo cual queda sola la zona de jardín la cual queda responsable en la junta de vigilancia .

El anterior informe no tuvo ninguna objeción por parte de los Asambleista, aprobando el 100% de los asistentes

9. PROPUESTA PLAN DE INVERSION DE PRIMA FAIRTRADE – COMERCIO JUSTO 2024 – 2025

La propuesta de inversión para el año 2025 fue construida con base en el análisis de los resultados de la encuesta de percepción aplicada en 2024 y las consultas zonales realizadas en Jardín, Jericó y Urrao. En estos espacios participaron los corporados con ideas, observaciones y propuestas que fueron recogidas, evaluadas y consolidadas por la Junta Directiva y el equipo técnico. El objetivo fue identificar necesidades reales, ajustar programas existentes y proponer nuevos enfoques que respondan a las prioridades territoriales y a los criterios de equidad, impacto social y viabilidad administrativa.

Cada programa fue expuesto con su respectiva justificación técnica y financiera, y durante la Asamblea se recibieron observaciones, propuestas y sugerencias por parte de los delegados, las cuales se detallan a continuación.

Programa Fortalecimiento Institucional

Programa Fortalecimiento Institucional	\$ 136.956.313	
Servicio Auditoria externa contable	\$ 2.847.000	
Servicio administración contable integral	\$ 17.082.000	
Auxiliar Administrativo y Operativo	\$ 38.069.280	Vr Salario: 2.000.000 + prestaciones
Gastos movilidad de Auxiliar Administrativo y Operativo	\$ 4.800.000	4 visitas por zona/año
Convenio con Agrojar	\$ 7.258.033	Incremento legal.
Software Microsoft	\$ 1.320.000	2 Usuarios Plan Microsoft 365 Empresa Estándar
Compra computador	\$ 5.000.000	
Compra escritorio, silla y accesorios	\$ 2.000.000	
Comunicaciones móviles	\$ 480.000	Servicio de celular 2025
Asamblea	\$ 5.000.000	Gastos de asamblea como transporte y alimentación
Fortalecimiento de corporados	\$ 20.000.000	Generación de contenidos y materiales
Fortalecimiento de JD y JV	\$ 15.000.000	Cursos cortos en Ofimática y contabilidad
Membresía CLAC y Red de Trabajadores	\$ 1.500.000	Pagar membresía y/o asistir a reuniones
Gastos funcionamiento de JD y JV	\$ 5.000.000	Gastos de transporte, alojamiento y alimentación de directivos,
Gastos financieros	\$ 5.000.000	Impuestos por transacciones bancarias
Caja menor	\$ 3.600.000	
Gastos de Camara de Comercio	\$ 3.000.000	Renovación anual y otros trámites (certificados, etc.)

Se explicó que el programa contempla la contratación de un auxiliar administrativo y contable para apoyar las labores de gestión documental, atención de solicitudes de los corporados, coordinación logística de actividades y asistencia contable básica. También se incluyen recursos para la contratación externa de servicios

contables independientes, trámites de renovación legal y costos asociados a la Asamblea General.

- Arley Zapata intervino para manifestar la importancia de garantizar la contratación de personal de apoyo, resaltando que la ausencia de esta figura durante 2024 generó sobrecarga de tareas en la Junta Directiva y afectó la agilidad de la Corporación.
- Arley también propuso que, como parte del fortalecimiento, los miembros de la Junta recibieran formación básica en contabilidad y herramientas digitales, para mejorar la comprensión de los informes y facilitar la toma de decisiones.

La presidenta Claudia Martínez y el equipo técnico confirmaron que la contratación del auxiliar administrativo y contable está incluida y priorizada dentro del presupuesto 2025, reconociendo su necesidad crítica. Respecto a la formación de la Junta Directiva, se aclaró que, aunque no estaba explícitamente presupuestada como un programa independiente, existe la intención de buscar alternativas de capacitación interna o gestionar apoyos externos sin afectar el presupuesto principal.

El programa fue aprobado por unanimidad, con el compromiso de contratar al personal de apoyo y Agrojar continuara con el apoyo en el área de tesorería en el primer semestre de 2025. Se dejó constancia de que la capacitación de la Junta Directiva deberá ser gestionada a través de recursos disponibles o alianzas estratégicas, según las posibilidades del periodo.

Programa de Solidaridad

Programa de Solidaridad	\$ 20.000.000	Incluye apoyos solidarios en caso de fallecimientos y desastres naturales así como para tiquetes transporte público (ida y vuelta) a citas médicas y tratamientos médicos
-------------------------	---------------	---

La señora Clara Inés Marín Marulanda expuso que el Programa de Solidaridad se ejecutó principalmente a través de subsidios para lentes, monturas y apoyos en transporte para citas médicas, dado que no se presentaron emergencias mayores durante 2024. El programa mantiene su objetivo de apoyar casos de calamidad, desastres naturales, necesidades médicas especiales y otras situaciones urgentes que afecten a los corporados y sus familias.

- Se planteó en general (por parte de los delegados asistentes) la posibilidad de incluir un subsidio para acompañantes en casos de citas médicas de niños, adultos mayores o personas en condición de discapacidad.
- También se propuso que el programa contemple un auxilio para madres con recién nacidos, especialmente para gastos básicos médicos o de traslado.

- Algunos delegados recordaron que el programa debe mantener criterios técnicos estrictos para la aprobación de apoyos, a fin de evitar desviaciones de su propósito original.

La Oficial Fair Trade Clara aclaró que estas nuevas sugerencias no fueron incluidas en la propuesta inicialmente presentada, ya que significarían una ampliación del objeto del programa, lo que debe ser evaluado técnica y financieramente antes de su aprobación formal. Explicó que para mantener la solidez contable y presupuestal, se continuará en 2025 con los criterios actuales de aplicación, y se estudiarán las sugerencias para una futura modificación del reglamento operativo.

El programa fue aprobado por unanimidad conforme a los términos propuestos inicialmente. Se dejó constancia de que las nuevas ideas planteadas serán evaluadas técnicamente durante el año, previo a cualquier modificación del programa.

Programa de Salud Familiar

Programa de Salud Familiar	\$	293.000.000	
Brigadas	\$	75.000.000	3 brigadas: internista, dermatología, ortodopedia/Fisiatra, salud oral y visual
Plan Vida Sana	\$	78.000.000	150 personas revisadas por Psicología, cardiología y nutrición--> 50 en seguimiento psicológico mensual + 50 en seguimiento semestral nutrición + 50 en seguimiento cardiología semestral
Plan Mujer	\$	50.000.000	50 mujeres atendidas en diferentes especialidades, énfasis ginecología
Plan Local Complementario de Salud	\$	90.000.000	

La señora Clara Inés Marín Marulanda presentó el informe sobre el Programa de Salud Familiar, explicando que para el 2025 se proyecta continuar con el desarrollo de brigadas médicas preventivas en las zonas de influencia, enfocadas en especialidades de alto impacto como ginecología, pediatría, odontología, dermatología y nutrición.

También se informó que los recursos incluyen subsidios para exámenes médicos prioritarios y adquisición de medicamentos básicos cuando los beneficiarios carezcan de cobertura suficiente en el sistema de salud.

- Desde los delegados de zonas, se planteó la necesidad de realizar al menos tres brigadas médicas anuales en diferentes municipios, para ampliar el acceso de las familias al programa.
- Se sugirió priorizar el enfoque familiar, es decir, que los apoyos médicos se contemplen no solo para el trabajador, sino también para su núcleo familiar, en particular para hijos menores.
- Se recomendó fortalecer el seguimiento posterior a los diagnósticos realizados en las brigadas, para garantizar continuidad en el tratamiento de los casos detectados.

Clara respondió que la propuesta de tres brigadas ya está considerada dentro de la planeación anual, y que se mantendrá la articulación con entidades de salud pública para optimizar los recursos.

Respecto al enfoque familiar, indicó que, si bien el trabajador sigue siendo el titular del beneficio, los núcleos familiares ya son contemplados en la definición actual de beneficiarios, y que se continuará trabajando para fortalecer esta orientación. Sobre el seguimiento de casos médicos, se reconoció la importancia del tema, pero se aclaró que los recursos para tratamientos de continuidad no están cubiertos por el programa, ya que su objetivo principal es preventivo y de diagnóstico.

El programa fue aprobado por unanimidad bajo los términos presentados, dejando como recomendación fortalecer el enfoque de atención familiar y la articulación con instituciones médicas locales para facilitar los seguimientos médicos posteriores.

Programa para el Bienestar Familiar y Comunitario.

Programa para el Bienestar Familiar y Comunitario	\$	234.640.000	
Día Recreativo Familiar	\$	24.640.000	Recurso para subsidiar la alimentación y admisión a una actividad recreativa para corporado y su grupo beneficiario COP\$160,000 por Grupo
Plan Educativo "Superándonos"	\$	75.000.000	Beca - Subsidio "Seguir Adelante" Beca - Subsidio "Fortaleciendo el Futuro" Programa de Crecimiento Personal
Plan "Ahorro para el Futuro"	\$	-	Estrategia para promover la cultura del ahorro y mejorar las condiciones de vida digna
Plan "Mejorando Condiciones Educativas"	\$	60.000.000	Cambio nombre y enfoque del Plan. Enfoque Promover nutrición, salud y recreación
Ser Familias Mas	\$	75.000.000	Trabajo directo con las familias

La señora Clara Inés Marín Marulanda presentó el programa, indicando que su objetivo principal es fortalecer los espacios de integración social, recreación y apoyo educativo para los corporados y sus familias. Informó que para 2025 se planea la realización de un evento recreativo familiar, entrega de bonos escolares y apoyo a proyectos comunitarios que promuevan el bienestar en los territorios.

- Se destacó que el evento recreativo realizado en 2024 tuvo alta participación, pero surgieron observaciones sobre personas inscritas que no asistieron sin justificación, generando pérdidas logísticas y de recursos.
- Se propuso que, para los eventos futuros, se implemente un mecanismo de confirmación previa obligatoria, y que quienes incumplan sin justificación sean suspendidos de la siguiente actividad recreativa.
- Respecto a los bonos escolares, se indicó la necesidad de ampliar la divulgación del beneficio, ya que algunos corporados manifestaron desconocimiento de los requisitos y plazos para solicitarlo.

Clara, manifestó que se acogerá la sugerencia de exigir confirmación previa para los eventos recreativos, como una medida para optimizar el uso de los recursos y garantizar la participación efectiva.

Respecto a la difusión de los bonos escolares, explicó que se reforzará la comunicación en todas las zonas, utilizando carteleras, redes sociales internas y mensajes directos a los delegados.

El programa fue aprobado por unanimidad, con la recomendación de implementar confirmación previa obligatoria para eventos recreativos y mejorar los canales de divulgación de los beneficios educativos.

Programa Ahorro Organizacional.

Programa de Ahorro Organizacional	\$	100.000.000	CDT para la sostenibilidad económica de la Corporación
-----------------------------------	----	-------------	--

La señora Clara Inés Marín Marulanda explicó que este programa tiene como finalidad preservar la estabilidad financiera de CORPOAGROJAR a través de la inversión de excedentes en instrumentos de bajo riesgo, como CDT y cuentas de ahorro especiales, garantizando un respaldo económico a mediano y largo plazo para la sostenibilidad de la Corporación.

Se ratificó por parte de varios delegados la importancia de mantener una política de ahorro prudente, como respaldo ante posibles contingencias o disminución de ingresos futuros.

Se planteó como sugerencia que, en años posteriores, parte del ahorro acumulado podría evaluarse para ser destinado a programas de vivienda u otras inversiones sociales, siempre y cuando exista suficiente respaldo financiero.

La señora Clara recordó que cualquier utilización del ahorro organizacional debe ser autorizada previamente por la Asamblea General.

Reafirmó el compromiso de seguir fortaleciendo el fondo de ahorro, pero dejó claro que su uso será evaluado cuidadosamente para no comprometer la estabilidad económica de la Corporación.

El programa fue aprobado por unanimidad, manteniendo su objetivo principal de preservar el ahorro institucional como garantía de sostenibilidad.

Programa Vivienda

Programa Vivienda	\$	1.276.329.175	
Mejoramiento de Vivienda	\$	42.705.000	Apoyo a 3 beneficiarios por zona, hasta con 10 SMMLV por beneficiario, para mejoramiento o adecuación estructural de su vivienda actual
Construcción sitio propio	\$	427.050.000	Apoyo a 2 beneficiarios por zona, hasta con 50 SMMLV por beneficiario, para construcción en lote propio
Proyecto Transitorio "Rescate Jardín"	\$	165.999.175	
Compra vivienda nueva y/o proyecto vivienda - Jericó	\$	355.875.000	10 familias, 25 SMMLV por familia
Compra vivienda usada	\$	284.700.000	Apoyo a 2 beneficiarios por zona, hasta con 50 SMMLV por beneficiario, para Jericó y Urrao

La señora Clara Inés Marín Marulanda explicó que el programa de vivienda tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los asociados mediante proyectos de mejoramiento, construcción en sitio propio y compra de vivienda usada, garantizando condiciones de vivienda digna bajo los principios de equidad y sostenibilidad financiera. Se busca apoyar hasta tres beneficiarios por zona en mejoramiento estructural y dos beneficiarios por zona en construcción o compra de vivienda usada.

Se creó un "Plan Rescate" para apoyar a 10 familias pertenecientes al proyecto Jardín, quienes, ante la falta de subsidios gubernamentales, no logran cubrir la totalidad del crédito para la adquisición o mejoramiento de su vivienda. Este apoyo será asignado de manera proporcional a la capacidad de endeudamiento de cada beneficiario, priorizando a quienes enfrentan mayores limitaciones económicas, buscando preservar sus proyectos de vida y garantizar condiciones dignas de vivienda.

- Se enfatizó que el mejoramiento de vivienda debe enfocarse en condiciones estructurales, no en embellecimiento superficial (por ejemplo, arreglos de pisos de tierra, techos dañados o paredes sin revocar).
- Se destacó que, para construcción en sitio propio, los beneficiarios deben contar con lote propio y escritura; se apoyará hasta con 50 salarios mínimos, priorizando el acceso a vivienda digna.
- Se mencionó que en Jericó se mantiene una gestión activa para viabilizar un proyecto de vivienda nueva, aunque actualmente presenta dificultades por falta de subsidios estatales.
- Se introdujo la posibilidad de compra de vivienda usada para dos beneficiarios por zona, en Jericó y en Urrao también hasta con 50 salarios mínimos.

La señora Clara recordó que toda asignación de recursos debe ser autorizada conforme a los reglamentos internos de la Corporación. Reafirmó el principio de actuar con equidad y no estricta igualdad, de modo que el apoyo beneficie proporcionalmente a quienes más lo necesiten, garantizando la viabilidad y sostenibilidad del programa. Se aclaró que el programa solo financia materiales de construcción, no mano de obra, que deberá ser asumida por los beneficiarios. También se confirmó que se trabajará en la reglamentación específica para la

postulación, requisitos y selección de beneficiarios en cada modalidad (mejoramiento, construcción o compra usada).

El programa de vivienda fue aprobado por unanimidad. Se reconoció el esfuerzo de la Unidad Directiva y la Junta de Vigilancia en el diseño de un proyecto ambicioso y realista, destacando su enfoque en promover la equidad y mejorar las condiciones de vivienda de los asociados. Se recordó la importancia del compromiso de todos los beneficiarios para el éxito del programa.

Generalidades

Total Programas	\$	2.060.925.488
Provisiones 2024	\$	78.181.709
Salud Familiar	\$	22.375.109
Bienestar Familiar y Comunitario	\$	32.631.000
Vivienda Digna	\$	23.175.600
Imprevistos Generales	\$	34.317.427

Con base en el análisis y la planeación realizada, se presentan los valores generales para los programas de la Corporación Corpoagrojar para el año 2025, los cuales ascienden a un total de \$2.060.925.488 destinados a la ejecución de los distintos proyectos sociales.

Dentro de esta programación se contemplan provisiones específicas por un valor de \$78.181.709, distribuidas así:

- Salud Familiar: \$22.375.109
- Bienestar Familiar y Comunitario: \$32.631.000
- Vivienda Digna: \$23.175.600

Además, se incluye una asignación para Imprevistos Generales por \$34.317.427, recurso fundamental para afrontar eventualidades o necesidades no previstas que puedan surgir durante el desarrollo de los programas. Contar con un fondo para imprevistos es indispensable para asegurar la continuidad, la eficiencia y la adaptabilidad de nuestras acciones en beneficio de las comunidades.

El Saldo Final proyectado es de \$0, lo que refleja una planificación financiera integral donde todos los recursos son estratégicamente destinados a fortalecer el bienestar y el desarrollo de las familias beneficiarias.

La propuesta de presupuesto 2025 fue presentada y aprobada por la Asamblea General, reafirmando así el compromiso de Corpoagrojar con la transparencia, la responsabilidad financiera y el fortalecimiento de su misión social.